



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int 49329 –
27/09/2017

Página: 27 de 28

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ANA MARIA VEGA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 307442019.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta___

La dirección no existe X

El destinatario desconocido___

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.307442019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.



**LUCAS CORREA/MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.



**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

Proyectó Myriam Mayorga Mayorga 
Responsable SDQS

REMITENTE
Nombre/ Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Direccion CARRERA 7 # 32 - 16



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019018864
Fecha 2019-02-28 14:15:57



Código Dep
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: Héctor Emilio García Quintero
Asunto: Respuesta a Solicitud de Servicio 307442
Fol: Anexos

Ciudad BOGOTÁ D.C.
Departamento BOGOTÁ D.C.
Código Postal.110311408 12440
Envío YG220698900CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razon Social
Héctor Emilio García Quintero
Direccion KR 8 BIS 55 B 27

D.C.,
R EMILIO GARCIA QUINTERO

Ciudad BOGOTÁ D.C.
Departamento BOGOTÁ D.C.
Código Postal
Fecha Pre-Admisión: 06/02/2019 08:11:55
Número de Seguimiento: 3112157851
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.
Referencia: Requerimiento No. 307442019 de fecha 12/02/2019.

Respetado Señor Héctor Emilio, reciba un cordial saludo:

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad así:

- Fecha:** Desde el 31 de marzo de 2016
Estado: En Atención
Servicio Social: Apoyo económico tipo C, entregado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de Santa Fe.
Proyecto: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
- Fecha:** Desde el 04 de Enero de 2019
Estado: En Atención
Servicio Social: "Centro Día Activos" Sede Restrepo 2
Proyecto: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
- Fecha:** Desde el 12 de Febrero de 2019
Estado: Solicitante
Servicio Social: "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"
Proyecto: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:



BOGOTÁ MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

POBLACIÓN OBJETIVO

1. Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad
2. Sin redes familiares o sociales de apoyo
3. Habitar en Bogotá, Distrito Capital
4. No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos
5. No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
6. Manifiestar voluntariamente el deseo de ingresar al servicio

Respecto a su solicitud de servicio, una vez realizada la verificación de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que ésta se encuentra incompleta. Por lo tanto, con el fin de dar continuidad al proceso, es necesario que usted radique los siguientes documentos ante el equipo técnico de validación del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de la Subdirección para la Vejez, ubicado en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La Casita) o enviar los mismos escaneados al correo electrónico documentoscps@sdis.gov.co:

- Fotocopia de un recibo de servicio público reciente del lugar de residencia
- Fotocopia del documento de identidad vigente suyo
- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada –últimos tres (3) meses de atención en salud-, que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que usted requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar su solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015

Si usted completa la documentación solicitada anteriormente en el término legal establecido, el equipo del Servicio Social Centros de Protección, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud, con el propósito de ampliar la información acerca de su situación socioeconómica, familiar y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Posteriormente, el asunto será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

De otra parte, se aclara que en caso de asignarse el cupo en el Centro de Protección que corresponda, usted no continuará como participante del apoyo económico tipo C, en razón que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia Doctora Ivonne Alejandra Rodríguez, Profesional Universitario – Defensoría del Pueblo - Orientación y Atención a Víctimas del Conflicto Armado, C.A.C Regional Bogotá Carrera 9 # 16 – 21 – Correo Electrónico irodriguez@defensoria.gov.co

Elaboro Diana Pilar Montenegro Diaz – Profesional Subdirección para la Vejez.

Aprobó Viviana Marcela Luengas Callejas – Coordinadora Centros de Protección.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contara con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ
MEJOR

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativa: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 11459300

Fecha PreAdmision: 06/03/2019 08 11 55



YG220698900C0

1111
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019018864 Ciudad: BOGOTA D C	Teléfono: Depto: BOGOTA D C	NIT/C/T: I 899999061 Código Postal: 10311408 Código Operativo: 111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> N No existe <input checked="" type="checkbox"/> NS No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: Hector Emilio Garcia Quintero Dirección: KR 8 BIS 55 B 27 Tel: Ciudad: BOGOTA D C	Código Postal: Depto: BOGOTA D C	Código Operativo: 111000	Firma nombre y/o sello de quien recibe C.C. Tel. Hora		
Destinatario	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>Dirección no existe.</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do			

1111
757
UAC CENTRO
CENTRO A



11117571111000YG220698900C0